

**DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES
ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA, OEI**

DECRETO No. 69-2003. Aprobado el 23 de Octubre del 2003.

Publicado en La Gaceta No. 203 del 27 de Octubre del 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

CONSIDERANDO:

I

Que los días 21 y 29 de Noviembre del año 2002, fue suscrito, respectivamente, en la Ciudad de Managua, y en la Ciudad de Salamanca, España, el Convenio de Prerrogativas e Inmunidades entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI.

II

Que la Asamblea Nacional aprobó el mencionado Convenio mediante Decreto Número 3603, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 181 del 25 de Septiembre de 2003.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO;

El siguiente:

DECRETO:

**DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES
ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA, OEI.**

Artículo 1.- Ratificar el Convenio de Prerrogativas e inmunidades ente el Gobierno de la República de Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, suscrito el 21 de Noviembre del año

2002, en la Ciudad de Managua, y en Salamanca, España, el 29 de Noviembre de 2002.

Artículo 2.- Comunicar por la vía diplomática a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), que por parte del gobierno de Nicaragua se han concluido los trámites legales necesarios para la entrada en vigor de dicho Convenio.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Octubre del año dos mil tres.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER.**- Presidente de la República de Nicaragua.

+++++